

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6175** *RIVAS EVA PROL, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 109/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vanesa Rodríguez Gutiérrez, contra Rivas Eva Prol, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Rivas Eva Prol, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.949,95 euros de principal, más la cantidad de 176,99 euros y otros 294,99 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- D.^a M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A110014930-1